HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIII — 16 de febrero de 1911 — Número 682

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE

J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)

Prémio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública

CIRUGÍA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 = DÍAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

Joaquín Massa Corney

MÉDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

encargado del servício de vías urinárias,

ha trasladado su clínica particular y domicilio,

de la calle de la Forsa, número 18, primero

á la calle del Norte, número 7, bajos,

GERONA

LA ÚNICA POLÍTICA

Los pueblos de raza latina son desgraciadamente los que se entregan con preferéncia á las luchas políticas. Estas absorben y apasionan el espíritu latino al punto de que muchas veces dejan en segundo plan las cuestiones sociales y económicas, las cuales constituyen la constante preocupación de la raza del Norte que por encima de todos los intereses personales y vanidades pone los supremos intereses de la Pátria.

En esos países luchadores como Inglaterra, es donde cada día la lucha es más encarnizada, pero siempre en el honroso campo de los princípios y de las ideas, teniendo por objetivo la mayor suma de beneficios sociales servidos por una bella cultura moral y una decidida abnegación y altruismo sin mácula, que allí constituye el lema de los hombres públicos. Por esto el progreso en la raza anglo-sajona sigue una línea recta, una marcha contínua y suave sin sobresaltos revolucionários que puedan interrumpir la avasalladora marcha de un pueblo culto como aquél.

Nosotros, los de los pueblos latinos, obramos desgraciadamente de otro modo. De temperamento inquieto y espíritu versátil, halagados siempre por una vanidad sin límites, fascinados por ideas de mando, agotamos la vida y diluimos la existéncia; en vez de luchar con ideas sinceras y prolíficas, hacemos un combate estéril de personas contra personas, buscando siempre formar un pedestal de unas á costa del prestígio de otras; destruir y elevar personalidades en vez de seleccionar ideas é integrarlas en el património social, es lema miserable de casi toda la política de los últimos tiempos. Parece combate de fieras en vez de lucha de hombres; es incontestablemente una grave doléncia que bien pudiéramos clasificarla de psiquiatría moral de que enferman los pueblos latinos.

El pueblo español y el de muy particularmente el gerundense, parece tener el triste privilégio de poseer en gran escala tales vícios y defectos, influyendo en ello el carácter y la constitución, derivándose de aquí las desgrácias que constantemente nos asédian y de las que no nos redimiremos mientras no nos decidamos á hacer política progresiva aprovechando todas las conquistas de la sociología moderna, imitando á esas vigorosas razas del Norte en bien de los intereses presentes y futuros de la Pátria.

NOTÍCIAS

Aunque nuestros concejales pasaron el juéves último mucho rato reunidos en sesión de segunda convocatória, nada de verdadero interés general acordaron, por lo que, no queriendo imitarles en lo de perder tiempo, dejamos de reseñar y comentar los pequeños acuerdos y las grandes latas de dicha sesión.

Al fin ha sido nombrado gobernador civil para esta provincia, habiendo recaido el nombramiento en don Lorenzo Benito de Endara, catedrático de la facultad de derecho de la universidad de Barcelona, que llegó antes de ayer á esta ciudad, posesionándose enseguida de su cargo.

Por real órden de 25 de enero, publicada en el número correspondiente al día 5 del corriente de la *Gaceta de Madrid*, han sido incluidas en el plan de estúdios á que deben pertenecer todas las que comiencen á ser estudiadas en el presente año, conforme á lo dispuesto en el real decreto de 3 de enero de 1903, tres carreteras correspondientes á esta provincia: una de la de Gerona á Las Planas á la de Gerona á Olot, otra de La Escala á Bañolas y otra de Port-Bou á Figueras.

Jamás habiamos visto incluir en dicho plan tan pocas carreteras de esta provincia, y . . . no nos sorprende!

Hay, en la actualidad, en esta provincia, 88 fundaciones de beneficencia particular, cuyo número se descompone en esta forma: que no hayan declarado su capital, 23 y que lo hayan declarado, ascendiendo éste á 3.625.591'75 pesetas, 65, de las cuales hay 2 destinadas á la enseñanza, con un capital de 21.251'05 pesetas; 3 destinadas á limosnas, con 148.398'25 pesetas de capital; y 5 sin destino conocido con 11.527'50. Veinte y siete provincias aventajan en este particular á la de Gerona y 21 la siguen, ocupando entre aquellas el primer lugar Madrid con 956 fundaciones, de las cuales han declarado su capital, 125.049.228'28 pesetas, 324, y entre estas el último Canárias, con 21 fundaciones, y capital de 745.099'83 pesetas para las 13 que lo han declarado.

En el primer expreso ascendente de antes de ayer llegó á esta ciudad el delegado de hacienda recientemente nombrado para esta provincia, don Fernando Ruiz de Grijalba Lopez Falcon, que el mismo día se posesionó de su cargo.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Por el ministério de fomento han sido aprobados los siguientes proyectos de la jefatura de obras públicas de esta província: de adoquinado de las carreteras del Estado en sus travesías por la villa de Ripoll (presupuesto de contrata: 178,265'50 pesetas); de reparación de los kilómetros 1, 11 y 19 á 25 de la carretera de Ribas á Puigcerdá (presupuesto de contrata: 102.022'22 pesetas, y de empleo de materiales por administración: 38.774'20); y de acópios de piedra para la conservación durante los años 1911, 1912 y 1913 de las carreteras de Ripoll á la frontera francesa, de los kilómetros 29 al 73 de la de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, de los kilómetros 38 al 45 de la de Gerona á Palamós, de la de Llagostera á Caldas de Malavella y Santa Cristina de Aro á Fanals, y de la de Santa Coloma de Farnés á Lloret de Mar (presupuestos de contrata respectivos: 7.947'60, 12.332'22, 11.040, 11.021'42 y 13.329'42 pesetas).

Ya lo saben, pues, los *botafumeiros* locales, para copiar la notícia, con erratas y todo si las tiene, pero añadiendo al princípio de la misma las palabras que ya no se distribuyen nunca en sus respectivas imprentas porque las aplican en las redacciones á diário, aunque no encajen, y casi nunca resulten verdad casi nunca, «Debido á las gestiones de Fulano de Tal...» (su jaleado... ó su «verdadero conde»).

Con el fin de desvanecer de hoy para siempre ciertos burdos rumores que asignan á la «Asociacion de Publicistas» un espíritu poco noble de rencor mezquino, conviene que se sepa con precision cuáles son los fines que persigue:

La «Asociación de Publicistas» tiene por objeto la defensa de los intereses morales y materiales de cuantos publican obras por médio de la imprenta, sea cual fuera su índole. Cuantos más publicistas entren en la asociación, más fuerza tendrá ésta. Publicistas que permanezcan fuera de ella serán elementos de poder que se le resten. El ingresar en la sociedad no implica la obligación de darle á administrar todas las obras. Según los estatutos, ya aprobados, esto es potestativo: cada asociado puede dar á administrar las obras que le plazca, y aun ninguna, mientras ésta fuere su voluntad. Por consiguiente, el entrar en la asociación no puede traer á nádie el menor perjuicio, y el no entrar es causársele á la colectividad delos publicistas.

Siendo esto así, resulta un deber moral é ineludible el concurso de cada uno en esta obra para el bien de todos. Pero este deber es mayor aún para aquellos que, gozando de más renombre, representan, por su suerte ó por su talento, una fuerza más importante. Es de esperar, por consiguiente, que las grandes firmas de la literatura y de la ciencia cumplan con este deber alto de patriotismo y dignidad profesional, enviando sus adhesiones al domicilio social, Sevilla, 4 y 6 (teléfono 3.210, apartado de Correos 489), Madrid.

A las 1.997 licéncias para cazar, 105 para pescar y 441 para usar armas, que, según dijimos, fueron expedidas por el gobierno civil de esta provincia durante el pasado año 1910, hay que añadir ahora las 110, 9 y 61, respectivamente, que lo fueron en el mes de enero próximo pasado.

Nuestro estimado amigo el reputado médico especialista (para las enfermedades de las vías urinarias) del hospital provincial, don Joaquín Massa Corney, sufrió la pasada semana, á consecuéncia de una explosión de gas ocurrida en el laboratório de su domicilio, algunas quemaduras en la cabeza y cara, afortunadamente de poca importáncia pues ya se halla completamente curado de las mismas, pero que por unos días le impidieron prestar

los servicios de su profesión y le tuvieron alejado de su acreditada clínica particular de esta ciudad, que ha traslado desde la calle de la Forsa, número 18, donde la tenía establecida, á los bajos de la casa número 7 de la calle del Norte, que ha adquirido á este fin, y donde la ha instalado de forma que puede dejar satisfechas las mayores exigéncias de la especialidad á que con tanto éxito se dedica.

La comandáncia de la guárdia civil de esta provincia ha abierto un concurso entre los propietários de fincas urbanas del pueblo de Sarriá para el alquiler de una con destino á casa-cuartel de aquel puesto.

El juéves último falleció en esta ciudad nuestro antiguo y buen amigo don Gerónimo Más Martí, muy conocido y apreciado en Gerona, á cuyo comércio había pertenecido, por sus excelentes prendas de carácter; lo que ha hecho que su temprana muerte haya sido muy lamentada. Nosotros la sentimos de veras, y comprendiendo por nuestro sentimiento el gran dolor que embargará á la viuda, á la madre y á los hijos del perdido amigo, les deseamos para el mismo toda suerte de consuelos.

El lúnes próximo, día 20 del corriente mes, á las 11 y á las 12, respectivamente, se celebrarán en el edificio de la diputación provincial segundas subastas para el suministro á las casas de beneficencia que dependen de la misma, de patatas hasta el día 30 de junio y de aceite vegetal hasta el día 31 de diciembre, de este año.

Mercaderes, 2.—Guantes.—Abeuradors, 6.

Las noticias que tenemos del baile de máscaras, de disfraz forzoso para las señoras, que para la noche del día 26 del corriente mes ha organizado el Casino Gerundense de esta capital, según fuimos los primeros en anunciar hace tiempo, nos permiten augurar al mismo un brillante exito.

Por referirse á persona muy conocida en esta provincia y estimado amigo nuestro, reproducimos con satisfacción de un periódico, la siguiente noticia:

«El nuevo jefe de la prisión preventiva de Granollers, que lo habia sido hasta hace poco de la de La Bisbal, don Juan Nieto Ciudad, prestó el otro día un excelente servicio evitando con su celo y energia la fuga de algunos detenidos en la primera de las citadas prisiones. Al hacer la requisa de média noche en el establecimiento de su mando descubrió que cinco presos preparaban su evasión, á cuyo efecto ya tenian un boquete abierto en la pared, de unos sesenta centímetros. Para intimidar y reducir ó dichos presos tuvo necesidad de hacer uso del revolver, pero lo consiguió despues de haber herido á uno».

En el personal de correos de esta provincia ha habido recientemente el siguiente movimiento:

El oficial de quinta clase, afecto á la principal, don José Alvarez Busquets, ha sido trasladado á la de Barcelona.

—Los de igual clase y categoría, don Ernesto Fernández Tarazona, que servía en Barcelona y don Emilio Banqué Buades, de reciente ingreso en el cuerpo y procedente de la convocatoria de 1907 con el número 630, han sido destinados á esta principal, y el de la misma categoría y clase, y procedente tambien de aquella convocatoria con el número 629, don Pedro Mayor Nadales, á la estafeta de cámbio de Port-Bou.

—Han sido confirmadas en sus destinos, los carteros, nombrados con carácter provisional, de Vilallovent y Camallera (Saus), don Faustino Beltran y don Francisco Ros Canteny, respectivamente.

—El ordenanza de esta principal, don Blas Triadú Darnés, que era de la clase de segundos con 750 pesetas anuales de sueldo, ha sido ascendido á ordenanza de primera con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Con motivo de celebrar en aquel día su fiesta onomástica, el mártes de la pasada semana nuestro amigo don Ricardo Ferrer Prats reunió en su casa á sus relaciones, organizándose con esta ocasión una velada que resultó muy agradable. La señorita María de la Concepción Martínez, y los señores Oliva, Dalmau y Sagrera, los dos primeros en el piano, el segundo en el violín y el tercero en el violoncel-lo, ejecutaron con gran gusto y acierto diversas composiciones que fueron muy aplaudidas por la distinguida concurrencia, que antes de disolverse, muy satisfecha de la reunión, fué amablemente obsequiada por los dueños de la casa.

Adelantan mucho las obras de la nueva estación en esta ciudad de la línea férrea de Olot á Gerona.

En San Vicente de Torelló (Barcelona), donde residía, ha fallecido la señora doña Josefa Llach Bonfill de Codinachs, hermana de nuestro estimado amigo el ilustrado oficial del cuerpo de correos afecto á esta administración principal, don Paciano Llach Bonfill, á quien, así como al resto de la família de la difunta, damos nuestro sentido pésame por su desgrácia.

Según vemos en la prensa de Madrid, la ceremónia de la jura de la bandera por los reclutas próximos á ingresar en filas se celebrará en el mes de mayo, y después de ella probablemente se concederán licéncias ilimitadas á los soldados que lleven más de dos años de servicio activo.

El domingo último falleció en la prisión correccional de esta ciudad, el recluso en la sección preventiva Jaime Tarragó Galofre, de 64 años de edad, procesado en méritos de la causa instruída por el horrendo crímen cometido hace algún tiempo en la villa de Arbúcias y en la persona de dos tiernas niñas, del cual tienen detalladas notícias nuestros lectores.

Sin ningún incidente de que tengamos notícia, se celebró el pasado domingo en todos los municípios de esta provincia el sorteo de los mozos de este reemplazo, para establecer el órden de ingreso en filas.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Los vigilantes de segunda clase del cuerpo de prisiones, afectos á la correccional de Gerona, don Romualdo Castells Mayor, don Pablo Galí Amatlló, don Francisco Oterino Blanco y don José Mesa García, han sido ascendidos á vigilantes de primera, con destino á la misma prisión los tres primeros y á la aflictiva de Tarragona el cuarto; y han sido destinados á esta correccional, como vigilantes, los de primera clase del cuerpo, don Luis Euguies Marrodán que servía en el penal de Figueras, don José Pujol Isach recientemente ascendido en la preventiva de Boltaña (Huesca) y don Victor Marinero ascendido recientemente tambien que prestaba sus servicios en la de Sos (Zaragoza).

Tras larga y penosísima enfermedad, ha fallecido en su residéncia habitual de la calle del Pino, de Barcelona, la jóven y distinguida señora doña Maria de Ferrer de Delás, digna esposa de nuestro estimado amigo particular don Firmo de Casanova, dama muy apreciada por sus virtudes y afable trato, y muy conocida en esta provincia por ser descendiente de la antigua y noble familia de Ferrer, de La Bisbal, estar emparentada con otras de la misma como las del marqués de Galtero y del marqués de Camps, y poseer fincas en ella, por lo que será sin duda muy sentida su muerte.

Descanse en paz la malograda señora, arrebatada muy jóven al cariño de sus amantes esposo, madre y tiernos hijos, y reciba toda su familia la expresión de la parte que tomamos en su inmensa pena.

—Se vende la Casa de Viajeros, Restaurant y Café, «La Marina».—Para informes dirigirse al mismo dueño.

Muy vários, y en general desapacibles, han sido para esta capital los últimos días.

Noticias del ramo de guerra que afectan á la província de Gerona, y de las cuales algunas hubieron de ser retiradas, ya compuestas, y por exceso de original, de nuestra edición anterior:

—Al coronel del cuerpo de carabineros don Félix García Fernández de Mesa, recientemente ascendido, que mandaba la comandáncia de Alicante, le ha sido conferido el mando de la 14.ª subinspección de nueva creación (Gerona y Lérida), con residencia en Figueras; y á los tenientes coroneles del mismo cuerpo, don Antonio Aláez Cardona y don Joaquín de Ramos Moncada, primeros jefes de las comandáncias de Gerona y Lérida, respectivamente, se les ha conferido el de la comandáncia de Cádiz al primero y el de la de Gerona al segundo.

—Los capitanes de infantería don Joaquín Lahoz Ibarrondo y don Carlos Boy Albaladejo, que servían en el batallón de cazadores de Estella y en el regimiento de infantería de Asia, respectivamente, han sido destinados al cuerpo de somatenes armados de Cataluña.

—Han sido destinados á la tercera compañía de la comandáncia de Gerona y á la cuarta de la de Sória, respectivamente, los capitanes de la guardia civil don Antonio Arias de Bolaños, recientemente ascendido en la comandáncia de Ciudad-Real y don Fulgéncio Gómez Carrion que servía en la de esta provincia.

—Ordenada para el día 2 del mes de marzo próximo, como saben nuestros lectores, la concentración en las cajas de recluta de todos los individuos comprendidos en el cupo del reemplazo de 1910, y los que, sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en union de ellos, con arreglo á las disposiciones en vigor, se han dictado várias prevenciones á fin de que se efectue el reparto del contingente entre los cuerpos y unidades del ejército, y de ellas hacen referéncia á esta província las siguientes: Se asignan á los regimientos de infantería de Asia y de San Quintín y al batallón de cazadores de Estella, 200, 192 y 261 reclutas, respectivamente, procedentes de las regiones 1.ª (Castilla la Nueva), 5.ª (Aragón), 6.ª (Norte) y 8.ª (Galicia), La 4.ª región, á que pertenece esta província, dará reclutas á la misma, á las 1.ª, 5.ª, 6.ª y 8.ª, á la capitanía general de Melilla y al cuerpo de infantería de Marina. La caja de Gerona, número 70, y la de Olot, número 71, facilitarán á las cuerpos y unidades dependientes de la capitanía general de Melilla, los siguientes reclutas: 50 y 46 al regimiento de infantería de San Fernando, 4 y 3 al de caballería de Taxdirt, 4 y 4 á la comandáncia de artillería, 3 y 3 al 7.º regimiento mixto de ingenieros y 2 y 2 á la comandáncia de administración militar, en total 66 y 61.

—Se ha dispuesto que por la fábrica nacional de Toledo se remitan 45.000 cartuchos de salvas para armamento Mauser al depósito de armamento de Gerona y 16.000 al de Figueras.

—En el parque regional de artillería, de Barcelona, y ante un tribunal competente, el próximo lúnes, dia 20 del corriente mes, á las 11, tendrá lugar un concurso público para procederse á la venta de materiales inútiles de guerra, entre los cuales se cuentan 3.882'000 kilogramos de laton en vainas, valorados en 3.882 pesetas, 625'650 de acero y hierro forjado que lo están en 31'28, y 780'000 de leña de desbarate que lo han sido en 15'60, existentes en el depósito de armamento de Gerona, y 1.450'000 kilogramos de laton en váinas valorados en 1.450 pesetas, 2.658'000 de acero y hierro forjado que lo han sido en 132'90, 1.973'000 de leña de desbarate que lo están en 39'46 y 23'000 de zinc en pedazos tasados en 9'20, obrantes en el depósito de armamento de Figueras.

—Les ha sido concedido el ingreso en el instituto de la guárdia civil en concepto de guárdias de infantería, por reunir las condiciones reglamentárias, destinándoles á esta comandáncia, á los siguientes clases é individuos de tropa: cabos, Jaime Cerdá Cabanellas, de la comandáncia de artillería de Mallorca, Francisco Cruz Melgarejo, del quinto depósito de reserva de caballería, Ceferino Pastor Artiguez, del batallón de infantería de segunda reserva de Alicante, Juan Lara Martínez, del séptimo depósito de reserva de caballería, Angel Blaya Ballesta, del cuarto depósito de reserva de ingenieros, José Andrades Jurado, del batallón de cazadores de Chiclana, Francisco Muñoz Fernández, del décimo segundo regimiento montado de artillería y Rafael Martí Pascual, licenciado absoluto; soldados, Pedro León Rebollo, del regimiento de infantería de Granada, António Duarte Bullón, del batallón de segunda reserva de Ronda, José Cuaresma Mejías, del primer regimiento de infantería de marina, Benjamín Díaz Gutiérrez, del segundo regimiento mixto de ingenieros, Manuel Cuadrado Pérez, del regimiento de lanceros de caballería de Villaviciosa, António Lara Guerrero, del regimiento de infantería de Ceuta, Agustín Orante Checa, licenciado absoluto, Fulgéncio Montilla Giménez, del batallón de segunda reserva de Jaen, Ramón Cantón Sánchez, del tercer regimiento mixto de ingenieros, Mariano Fernández Asencio, de la escuela superior de guerra, Vicente Soler Martí, licenciado absoluto, Antonio Rolan Navarro, de la comandáncia de artillería de Melilla, Juan Martel Diaz, del tercer depósito de reserva de caballería, Andrés Gómez López, del batallón de segunda reserva de Guadix, José Aiza Sanahuja, licenciado absoluto, José Ruiz Avellana, de la comandáncia de tropas de administración militar de Melilla, Juan Nadal Ortiz, licenciado absoluto, Francisco Morales Garena, del segundo depósito de artillería, Salvador Sánchez Gómez, de la comandáncia de artillería de Cartajena, Antonio Giménez Ortiz, del regimiento de infantería de Córdoba, Juan Grind'bay Rúbio, del mismo, Cayetano de la Vega Rivero, de la comandáncia de artillería de Ceuta, Antonio Trigo Vargas, del primer depósito de reserva de ingenieros, Bermuto Bausells Gelabert, del octavo depósito de reserva de caballería, Sebastián Sastre Tomás, de la comandáncia de artillería de Mallorca, Tomás Artigues Servera, del regimiento de infantería de Palma y Juan Pineda Mena, licenciado absoluto, carabinero Ramón Giménez Ortega, de la comandáncia de Valéncia, y guardia segundo Pedro Sitjar Xamena, licenciado absoluto.

—Ha sido declarado inútil para el servicio de las armas el soldado del regimiento de infantería de Luchana Antonio Bertran Soldevila, de Puigcerdá.

—Se ha concedido licéncia para la Habana á José Parella Mateu, de esta zona de reclutamiento.

Como anunciamos oportunamente, ha quedado constituida en Barcelona la Sociedad del Caballo Nacional de Tiro Ligero, acerca de cuyos fines, organización y organizadores tenemos dados ámplios detalles en estas columnas. Forman parte de su junta directiva, entre otros, nuestros distinguidos amigos don Mariano de Rivera Juer capitán de estado mayor y dueño de importantes yeguadas, don Ramón Rodriguez de la Encina capitán de artillería afecto al depósito de sementales de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), dos de los más entusiastas organizadores de la sociedad que nos ocupa, y don Lorenzo Pons

conocido hacendado de Dás, con los cargos de secretário general, comisário y delegado de la Cerdaña española, respectivamente.

SE VENDEN vários muebles en excedente estado.—Razón en la carpintería de la plaza de Bell-lloch, número 4, Gerona.

Ayer por la mañana llegaron á esta ciudad, como habíamos anunciado, los seis hermosos caballos sementales de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), que han de construir este año la parada de Gerona: «Flambart» anglo-normando, «Fenor» norfolk-breton, y «Finaut», «Gerundense», «Gomoso» y «Nestor», este nuevo aquí y de preciosa estampa, bretones. La parada comenzará á funcionar hoy, en las condiciones que tenemos repetidamente publicadas.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.

CONSERVAS DE TODA CLASE
de carnes, pescados, verderas y frutas. Gran surtido de alcachofas, setas, tomates, etc., al natural, de la última cosecha y de las renombradas,
Judías á la bretona

De la provincia

Para ampliar lo que en nuestra pasada edición deciamos de lo ocurrido en Palafrugell con motivo de las irregularidades descubiertas en la administración de la cooperativa de consumo de aquella villa, «La Reformadora», tomamos de un colega comarcal las siguientes lineas:

«La junta directiva continuó examinando las cuentas y demás. En la reunión general de sócios que tuvo lugar el sábado, dia 4, en el salón teatro del Centro Fraternal, se anunció que se abriría el establecimiento aquella misma noche y el siguiente domingo, como se hizo también el martes; pero sin cambiar con *latas* (moneda convencional). El lúnes, dia 6, hubo reunión de acreedores, á los cuales se les adeuda unas 72.000 pesetas, aviniéndose á un arreglo, que se cree será aceptado por los sócios y por lo tanto podrá volver á funcionar dentro de poco».

En Palamós se vá á proceder á la plantación de árboles en la plaza formada junto á la estación del tranvía á vapor de Flassá á aquella villa, y que la última gran inundación convirtió en enorme foso, que ya ha sido debidamente rellenado; y en Olot se plantarán en breve en la ronda de Fluviá gran número de árboles de sombra.

¡Como en Gerona!...

El penúltimo domingo se inauguró con gran éxito y general satisfacción en várias edificios públicos y particulares de la villa de Llagostera, el alumbrado eléctrico que ha instalado en ella, y que mantiene con el fluido producido en su estación central de Vilanna (Bescanó), la sociedad anónima Empresas Eléctricas, de esta ciudad, de la que son celoso gerente é inteligente ingeniero-director, nuestros amigos don Ramón de Berenguer y don Jaime Martorell, respectivamente. Desde aquel dia van siendo muchos los vecinos de Llagostera que se abonan á dicho alumbrado, que á no tardar quedará instalado también por la misma sociedad en la villa de Cassá de la Selva.

—«Gran Hotel del Comércio»—Próxima reforma por los señores Illas y Moré.

Por el jurado del concurso agrícola y de ganadería, recientemente celebrado en La Bisbal, fueron propuestos al gobierno para la concesión de cruces del mérito agrícola, los señores don Zóilo Feliu Mensa, don Miguel Grau Moret, don Juan Bolacell Gelada y don Roberto Robert Surís; lo que ha dado pié á la noticia, que creemos equivocada, entre otras poderosas razones por no haberla visto confirmada en la *Gaceta de Madrid*, publicada por algún periódico barcelonés y acojida enseguida como buena, ¡claro!, por várias colegas locales, diciendo que al último de los citados señores le había sido otorgada la gran cruz del mérito militar (!!).

Un automóvil atropelló el otro día en Bañolas un rebaño de ovejas, propiedad de nuestro amigo de aquella villa, el conocido comerciante de ganado don José Costa *Canova*, matando unas cuantas reses, de las que, por hallarse en buen estado de salubridad, hizo su dueño donación á las hermanitas de los pobres.

En Olot trátase de celebrar con gran solemnidad la coronación de la imágen de la Virgen del Tura, su patrona.

Se está tramitando el expediente para la construcción en Palamós, entre los dos muelles, de una nueva caseta de la sociedad de salvamento de náufragos, por haber destruído la anterior el último gran temporal de tan tristes consecuencias.

Nuestro amigo don Narciso Vasallo Domenech, de Bañolas, está instalando un buen cinematógrafo en un edificio de la plaza de la Constitución de aquella villa.

NOTAS
sobre el cultivo de la cebolla

Por sus exigéncias nutritivas y por la rapidez con que absorbe el alimento, la cebolla exige, para su normal y pronto desarrollo, fertilizantes muy solubles y facilmente asimilables; es decir, abonos químicos, con relativa abundancia.

En las provincias de Levante son muy pocos los agricultores que no emplean dichos abonos para los cebollares; pero, desgraciadamente, tienen poco cuidado en componer fórmulas de fertilizacion adecuadas al cultivo, olvidando que, según los recientes trabajos realizados por el Instituto de estúdios del suelo, en los Estados-Unidos, la eficácia de un abono depende más de la proporción en que contiene los diferentes princípios fertilizantes (potasa, fosfórico y nitrógeno), que de la cantidad de matérias empleadas. Por olvido de ésta base fundamental de agronomía y engañados por la aparente exuberáncia que el nitrógeno dá á la vegetación, los agricultores levantinos abusan del empleo del sulfato de amoniaco y escatiman mucho la potasa, cuando no prescinden por completo de esta matéria, que tanta importáncia tiene para la cebolla. De ahí que los bultos resulten de mala calidad, poco compactos, de difícil conservación y expuestos á contraer toda clase de enfermedades.

Se impone, por tanto, modificar las fórmulas de abonado de lacebolla; teniendo en cuenta que esta absorbe, para su desarrollo normal, 0'438 kilogramos de ácido fosfórico y 1'234 de potasa, *por cada kilogramo* de nitrógeno. Estas cifras ya indican, por sí sólas, que la referida planta requiere más *potasa* que *nitrógeno*; pero, por otra parte, la práctica nos demuestra que las sales potásicas influyen, considerablemente, sobre la producción de bulbos y sobre la calidad de éstos. En fin, un agrónomo belga, monsieur Sannes, ha observado que los abonos potásicos se oponen, en cierto modo, á la propagación del *mildeu* y de la *mosca*, parásitos que producen grandes daños.

En España también se ha comprobado la eficácia de la potasa, mediante numerosos ensayos hechos por diferentes agricultores de várias provincias, entre los cuales citaremos los siguientes:

Experimentadores	COSECHA DE CEBOLLA POR ÁREA	
	Parcela con ácido fosfórico y nitrógeno.	Parcela con ácido fosfórico, nitrógeno y potasa.
Don Enrique Gimeno, de Castellón.	422'20 kilgs.	568'50 kilgs.
» Rogélio Fernández, de Cáceres	143'75 »	239'58 »
» Primitivo Armesto, de Vilafranca (León). . . .	925' »	1.625' »

En Valéncia se han llevado á cabo vários experimentos comparativos de los *guanos* allí empleados, (mezclas de primeras matérias, á base de sulfato de amoniaco) con fórmulas mas racionales, en las que entraban el ácido fosfórico, la potasa y el nitrógeno en proporciones adecuadas para la cebolla. Uno de estos ensayos fué realizado por don José Andrés Andreu, en el Llano de San Bernardo (Valéncia), quien dividió un cebollar en dos parcelas iguales, abonando con 1.000 kilogramos por hectárea de *guano* compuesto de 55 por 100 de superfosfato, 40 de sulfato amónico y 5 de cloruro potásico; y otra con 1.000 kilogramos de una fórmula constituida por 50 por 100 de superfosfato, 20 de cloruro potásico, 15 de sulfato amónico y 15 de nitrato sódico. El coste de esta fórmula fué de 252 pesetas; el del guano 206, y la producción en cebollas de 30.619 y 27.025 kilogramos respectivamente, por hectárea, que se vendieron á 7 pesetas los 100 kilogramos.

Resulta, pues, que la fórmula racional, costando 46 pesetas más que el guano, produjo un aumento de cosecha de 3.594 kilogramos de bulbos, que se vendieron en 271 pesetas; lo cual representa, deducidas las 46 pesetas, un beneficio de 225 pesetas por hectárea. La indicada fórmula tiene un uso general y puede ser adoptada ventajosamente por todos los cultivadores de cebolla.

NUEVOS NOMBRAMIENTOS
para cargos de la justicia municipal en los siguientes pueblos de esta provincia.

(Continuación)

PARTIDO DE SANTA COLOMA.—*Anglés*: don Conrado Verdaguer, fiscal; don Ramón Pujol, suplente; don Miquel Boix, don Jaime Ribera, don Juan Aliu, don Pedro Prat, don José Trias y don Juan Font, adjuntos; *Arbúcias*: don Francisco Casanovas, fiscal; don Francisco Ginesta, suplente; don Francisco Homs, don José Torres, don Carlos Tallada, don Rafael Vilá, don Narciso Clapés y don José Riera, adjuntos. *Blanes*: don Esteban Rocafort, fiscal; don José Ferrer, suplente; don Pascual Boada, don Joaquín Oliu, don Narciso Serra, don Ricardo Massó, don Juan Alemany y don José Carreras, adjuntos. *Breda*: don Segismundo Callís, fiscal; don Juan Iglesias, suplente; don Benito Mascorda, don Ramón Sala, don Aciscle Pí, don Juan Panosa, don Antonio Curadó y don José Regás, adjuntos. *Bruñola*: don José Font, fiscal; don Vicente Güell, suplente; don José Subiranas, don Ramón Rieradevall, don Pablo Rigau, don Cárlos Vilaplana, don Juan Huix y don Floréncio Baqué, adjuntos. *Caldas de Malavella*: don Narciso Mitjá, fiscal; don José Salvador, suplente; don José Boadas, don Pedro Murach, don Agustín Formiga, don Juan Pibernat, don Narciso Vendrell y don José Dillet, adjuntos. *Hostalrich*: don Erasmo Matas, fiscal, don José Comas, suplente; don José Rourá, don Emilio Comas, don Federico Tarré, don José Massó, don Juan Codina y don José Serras, adjuntos. *La Sellera*: don Francisco Plana, fiscal: don Juan Bosch, suplente; don Ramón Puigdemont, don José Garriga, don Cárlos Buxalleu, don Alfonso Llistosella, don José Vilá y don Juan Pujalrás, adjuntos. *Lloret de Mar*: don Constantino Llenas, fiscal; don Valentín Saliguer, suplente; don Antónío Clausell, don Juan Curcoll, don Juan Alberti, don Juan Coll, don José Fábrega y don Buenaventura Bonhome, adjuntos. *Massanas*: don Sálvio Cardona, fiscal; don Pedro Roca, suplente; don Sebastián Soler, don Martín Estol, don Pedro Saurí, don Juan Borrell, don José Turón y don Jaime Planas, adjuntos. *Massanet de la Selva*: don Juan Bosch, fiscal; don Pedro Valentí, suplente; don Pedro Romaguera, don Juan Argelés, don Juan Carreras, don Miguel Bosch, don Esteban Llirinós y don Juan Esqueu, adjuntos. *Riells*: don Isidro Martí, fiscal; don Juan Iglesias, suplente; don Isidro Sureda, don Pedro Barceló, don Francisco Arxer, don Segismundo Clós, don Isidro Torres y don José Valicrosa, adjuntos. *Riudarenas*: don Joaquín Riera, fiscal; don Pedro Fradera suplente; don Pedro Vilallonga, don Antonio Estrach, don Martín Terrats, don José Oliveras, don Juan Llinás y don Juan Surós. *Riudellots*: don José Xuclá, don Fernando Sargatal, don Juan Abras, don José Masgrau, don José Ribas y don Jaime Bosch, adjuntos. *San Andrés Salou*: don Martín Carabús, don Agustín Borrell, don Narciso Roca, don Simeon Mercader, don Vicente Vilá y don Luis Jordá, adjuntos. *San Feliu de Buxalleu*: don Gerónimo Mola, don José Negre, don Juan Puigtió, don Manuel Solanells, don José Vives y don Andrés Planas, adjuntos. *San Hilario*: don Ramon Carbonell, don Pedro Moner, don José Ridaura, don Joaquín Massanella don Juan Corbera y don Alejo Torrent, adjuntos. *San Miguel de Cladells*: don José Juliá, don Juan Brugarola, don Pedro Borrell, don José Fontdegloria, don Gerónimo Massó y don Antonio Albó, adjuntos. *Ossor*: don Juan Ripoll, don Pedro Agustí, don Joaquín Pidemunt, don Lorenzo Hostal, don António Obiols y don José Riera. adjuntos. *Espinelvas*: don Lorenzo Bobé, don Pedro Orra, don Juan Riera, don Jaime Sairach, don Narciso Malet y don Juan Aguilar, adjuntos. *San Coloma*: don Juan Más, don Salvador Turon, don Salvador Valls, don Narciso Jubany, don Juan Castañé, don José Perpiñá, don Sálvio Butiñá, don Joaquín Trías, don Angel Camps, don Juan Martí, don Ricardo Vidal y don José Boadas, adjuntos. *Sils*: don José Fortiá, don Jaime Pastells, don Juan Tarrés, don Miguel Llinás, don Manuel Isern y don Juan Ball-llosera, adjuntos. *Susqueda*: don José Bosch, don Isidro Perramon, don José Massachs, don José Colobran, don José Puigderrajols y don Vicente Vila, adjuntos. *Tossa*: don Joaquín Llach, don José Torrellas, don Juan Coris, don Juan Barber, don Esteban Font y don Vicente Darder, adjuntos. *Vidreras*: don Amadeo Bach don José Horta, don Cárlos Torrent, don Pedro Massa, don Constantino Boada y don Agustín Guitart, adjuntos. *Viladrau*: don Martiriano Font, don Emilio Palou, don Jacinto Juliá, don Miguel Ballester, don José Palou y don Pedro Morros, adjuntos. *Viloví*: don Juan Viñolas, don Juan Negre, don Isidro Carreras, don Juan Esteva, don Juan Asparch y don José Comas, adjuntos.

(Continuará).

Libros y periódicos

COMPILACIÓN DE LEYES POLÍTICAS.—Es obra de actualidad la que con este título acaba de publicar nuestro amigo, el conocido publicista don Juan Bautista Catalá y Gavilá. Contiene la constitución del Estado; leyes de imprenta, reuniones públicas, asociación, órden público, jurisdicciones, promesa por el honor y la del «candado», con cuantas disposiciones aclaratorias se han dictado hoy relacionadas con dichas leyes, incluso las reales órdenes referentes á los signos exteriores para todos los cultos, comentadas y anotadas profusamente. Vários índices facilitan la consulta de tan importante libro, que viene á enriquecer el repertorio de la acreditada Biblioteca Juridica Administrativa. Esta interesante obra puede adquirirse al económico précio de 2 pesetas, en todas las librerías de España y en la administración, Embajadores, 9, tercero, Madrid.

—Acabamos dc recibir los cuadernos 53 y 54 de la «Crónica de la Guerra de Africa»; en ellos se relatan el envío á Melilla en buques españoles de los emisários del sultán, temporal que arrebató á uno de ellos de la cubierta del cañonero «Bazán», gestiones para la paz; gastos de guerra, traiciones, etc., situación de las tropos en fin de octubre, fiesta de los difuntos en Melilla, visita del comandante francés Bouquereau y operaciones realizadas hasta el 6 de noviembre. Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de subscripciones ó al editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

—La pluma fácil y elegante de Emilio Ramirez Angel luce sus gallardias en el último número publicado por *El Cuento Semanal*. «História sin desanlace» es el título de la obra, y en ella un soñador, amante de lo ideal y desconocido, sigue el rastro de una mujer ignota que deja señales de su paso en los lugares poéticos y tranquilos en que el alma sueña amores; pero, al encontrarla, la ve tan superior á sus sueños, que la deja marchar y que continúe aquella solitaria amante al desconocido enamorado. No hay nesecidad de encomiar el valor de esta nueva producción de Ramirez-Angel, que cada vez se sobrepuja á sí mismo. El artista señor Manchón pone una vez más de relieve su gran talento con unos hermosos é interesantes dibujos que ilustran el texto.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — *Dia 16, juéves.* — Santos Onésimo, obispo, y Julián, mártires.

17, viérnes. — Santos Rómulo y Faustino, mártires, y Santa Beatriz, virgen.

18, sábado. — San Simeón, mártir.

19, domingo. — Santos Alvaro de Córdoba, confesor, y Gabino, mártir.

20, lúnes. — Santos Nemésio y Zenóbio, mártires, y Santa Irene, virgen.

21, mártes. — Santos Secundino y Vérulo, mártires, y Maximiano, obispo.

22, miércoles. — San Pedro Damián.

Cuarenta horas. — Continúan en la iglésia del Hospicio, y el domingo pasan á la del Hospital, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16'25 á 18'25.

Gerona: Imp. de Vda. é hijo de J. Franquet

¡Fumadores!
EL MEJOR PAPEL

PAPEL CARLETS OLOT.
19
Barcelona de 1888

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 37,500,000	oro
Beneficios declarados.	» 175,000,000	»
Fondos acumulados.	» 306,250,000	»
Siniestros pagados.	» 670,000,000	»

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.

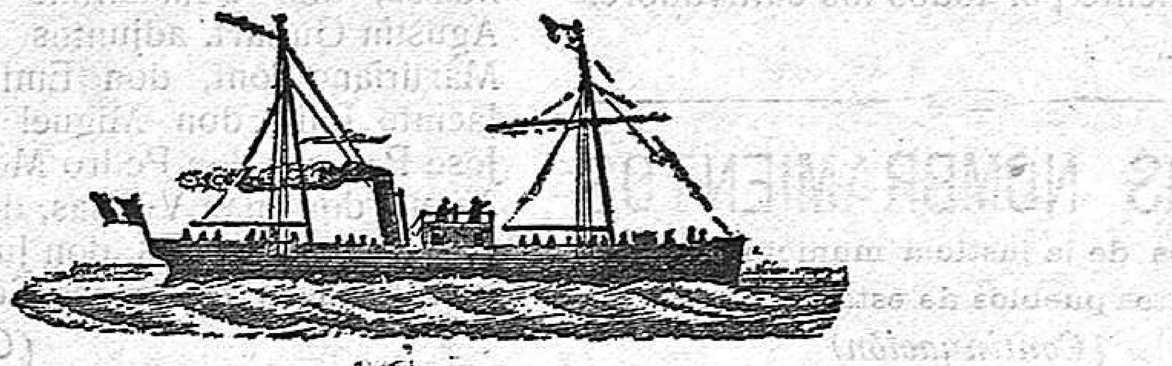

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

BARCELONA Á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

los aperitivos

BRIKET

de puro Moscatel.
Es tónico, reconstituyente, DE FINO PALADAR, y abre de verdad el apetito.

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?
¿Qué el Industrial?
¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
¿Qué la Cocinera?
¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portalápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

DISPONIBLE

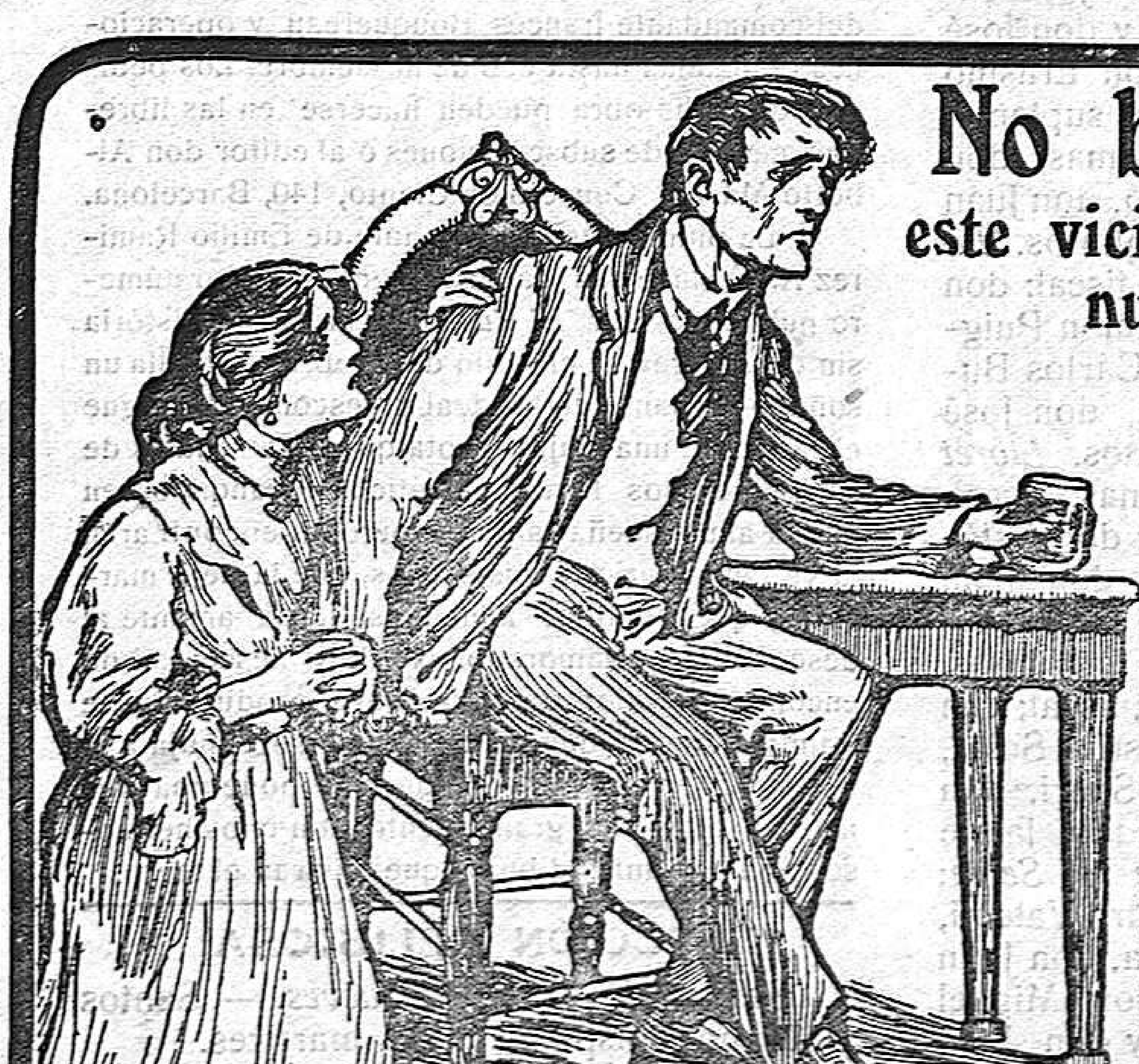

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 568.

Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. María Perez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca Plaza del Oli.—Farmacia Murtra R. Alvarez, 3.—En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaíno.

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES·SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y economica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89. BARCELONA

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)